



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

909

46279

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para poner en funcionamiento el servicio de morgue en el Hospital Regional Reconquista, evaluando la opción de adquirir nuevos equipos o trasladar los existentes en el antiguo edificio del efector.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Actualmente el edificio del nuevo hospital de la ciudad de Reconquista no cuenta, a pesar de disponer de una estructura edilicia modelo, con una cámara mortuoria que permita disponer de un servicio para la conservación de los óbitos acorde con el buen funcionamiento del efector.

En este sentido, los fallecimientos registrados dentro del establecimiento actualmente son trasladados a las instalaciones del viejo hospital, o bien depositados sin la refrigeración necesaria, generando grandes trastornos en el servicio, pero también en varias otras actividades que cotidianamente realizan profesionales y administrativos.

Durante un tiempo, la actual conducción política ensayó diferentes soluciones parciales, todas temporales y con resultados no del todo satisfactorios. Sin embargo, muchas de ellas no solo representaron gestiones adicionales que podría evitarse, sino que además implicaron un incordio mayor para el funcionamiento de todos los servicios vinculados al tiempo que continuaron utilizando la cámara mortuoria del antiguo edificio, aun cuando allí se encuentra ahora el Centro Cívico de la ciudad.

La salud ha sido una prioridad y una marca característica de la gestión del Frente Progresista, especialmente en el norte santafesino, ampliando derechos y mejorando con nuevas estructuras, el acceso a una salud de calidad. Esta línea de trabajo debe ser continuada, ampliada y profundizada. Por estos motivos, el presente proyecto de comunicación pretende instar al Poder Ejecutivo provincial a poner en funcionamiento la cámara mortuoria y servicio de morgue en el actual edificio.

Sin más, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial